

Rut : 69.250.700-2

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos

Dirección : Ignacio Carrera S/N

Unidad de Compra : Secplac

Teléfono : 56-58-258484

Fecha Envío OC. : 05-06-2012 17:06:34

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 3974-47-SE12

SEÑOR (ES) :	GERMAIN LINO COLQUE CONDORE			A Sr (a) :	germain colque condore		
DIRECCIÓN :	AVENIDA LOA N° 2418	Arica	Región de Arica y Parinacota	FONO :	(56)(58) 228028		
RUT :	7.880.001-1			FAX :	(56)(58) 228028		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIO DE TRASLADO PARTICIPANTES K'ILLPA						
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota				
DIRECCION DE DESPACHO :							
METODO DE DESPACHO :							
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura						
CONTACTO OC :	Eduardo Alvarado Araya	56-58-258484	eduardo_1809@yahoo.es				

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81141604	Servicios de transporte	1 Unidad no definida	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DELEGACION FOLKLORICA PARTICIPANTE, PRIMER FESTIVAL DE LA K'ILLPA, VISVIRI, AÑO 2012.-	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DELEGACION FOLKLORICA PARTICIPANTE, PRIMER FESTIVAL DE LA K'ILLPA, VISVIRI, AÑO 2012.-	350.000,00	0,00	0,00	350.000

Neto	\$	350.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	350.000
Exento	\$	0
Total	\$	350.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

Observaciones:

SE REQUIERE CONTRATAR UN SERVICIO DE TRASLADO GRUPO FOLKLÓRICO PRIMER FESTIVAL DE LA K'ILLPA, A DESARROLLARSE ENTRE LOS DÍAS 27, 28, Y 29 DE ABRIL DEL 2012.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>